

EL CORREO DE CANTABRIA.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

En Santander, un trimestre 10 reales.
 Fuera. 12
 Ultramar y Extranjero, un año 100
PAGO ADELANTADO.
 Número suelto 10 céntimos.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

DIRECTORES:

DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR,
 EL REDACTOR D. ADRIAN DEL RIO
 4.—ALAMEDA PRIMERA.—4.

Reclamos y anuncio á precios convencionales.

Comunicados de 2 á 20 reales linea

LA UNIVERSAL

DE F. VILLA

19—BLANCA—19.

Además del buen surtido con que cuenta esta casa, ha recibido con motivo de las próximas Navidades:

- De Londres.—Galletas, thé, salsas, lactaria, etc.
- De París.—Licores y varios artículos.
- » Burdeos.—Vinos, coñac, sardina y otras conservas.
- » Lyon.—Salchichon.
- » Bolonia.—Mortadella.
- » Rotterdam.—Queso bola.
- » Kalkofen.—Id. Gruyer.
- (Suiza.)
- » Vich.—Salchichon y otros embutidos.
- » Candelario.—Lomos, morcillas, chorizos y longaniza.
- » Bilbao.—Chorizos.
- » Jerez.—Vinos.
- Mazapanes, Peñadillas, cajitas de lujo con pasas, etc., etc.
- Perdices en escabeche y estofadas.

ALMACEN DE VINOS

DE

LINO LLAGUNO.

ISABEL II, 6.

En este establecimiento se vende toda clase de vinos tintos y generosos, propios para estas fiestas, baratos y de muy buena calidad

Hay Valdepeñas superior adquirido directamente por el dueño del establecimiento al cosechero.

VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

EN SITIOS CÉNTRICOS DE ESTA POBLACION

Y

TÉRMINO DEL SARDINERO.

Entre ellas una comoda CASA DE CAMPO, situada en uno de los mejores puntos de aquel pintoresco y ameno sitio.

Para el ajuste, dirigirse á D. German del Rio Iturralde, Magallanes 4, duplicado, 3.º, en la imprenta de este periódico.

AL PÚBLICO.

Los que suscriben, que vienen sosteniendo hace cuatro años una lucha ruda, tan estéril como inconcebible, en defensa de los intereses de la industria y del comercio, se creen en el deber de hacer pública manifestacion del estado en que se encuentra la que ha dado en llamarse *cuestion arrocera*, y protestar con enérgica resolucio de las escandalosas dilaciones del asunto, y de la injusticia con que han sido tratados.

Y no se crea que únicamente se ventilan intereses particulares, respetables siempre, sin embargo, y dignos de atencion por parte de los poderes públicos, bien que sólo afectarían en último término á personalidades aisladas; pero el pensamiento que viene guiando á los defensores de las *admissiones temporales*, entraña tal importancia, que su resolucio puede lastimar ó favorecer todos los intereses mercantiles é industriales del país.

La importacion de arroces de la India, limitada hasta 1852 á los puertos ingleses y alemanes, tomó tal desarrollo al anexionarse Inglaterra las provincias productoras del Burmah, que la importacion en Europa aumentó desde 100.000 toneladas anuales, á trescientas setenta mil en 1871, y á más de 900.000 en 1883.

Abierto al tráfico el Istmo de Suez, las naciones mediterráneas empezaron á fijarse en este artículo, admitiéndole con derechos unos países, y libre otros; entre estos últimos, Italia, no obstante ser país productor de arroz; y todos, con la idea de favorecer el tráfico, le ponen en condiciones de poder reexportar sus productos, aumentando el movimiento y los medios de vivir. De tal suerte, que todas las naciones marítimas de Europa, desde el fondo del Mar Negro hasta las costas del Báltico, tienen establecidas fábricas para la lim-

pia y reexportacion de los arroces indios; siendo la única que carece de ellas *¡vergonzosa excepcion!* nuestra desheredada Península, á pesar de que importantes provincias españolas consumen más del veinte por ciento del arroz asiático que se limpia en toda Europa, y que las condiciones anémicas de nuestro pobre comercio piden á voz en grito que se abran nuevos horizontes á la actividad del trabajo y del tráfico, que visiblemente decae.

Los firmantes no trataban de defender ni defendian exclusivamente sus intereses, al pretender que nuestro comercio general, que es de unos 1.500 millones de pesetas anuales, se aumentase en más de 60 millones, que representarían un cinco por ciento; y nuestras exportaciones á Cuba y Puerto-Rico en cerca de cincuenta por ciento, aumentándose en más de 50 millones de pesetas los 76 á que asciende nuestra limitada exportacion actual, llamada todavía á rápida y considerable decadencia.

Para conseguir este halagüeño resultado, bastaría aplicar lealmente los aranceles, en vez de crear dificultades y oponer obstáculos al comercio español. Desde el momento en que comenzó el malhadado expediente de los arroces, la situacion era la siguiente:

ARROZ PREPARADO EN ESPAÑA.

	PESETAS.	CÉNTS.
Derechos del arroz con cáscara á pesetas 4 los 100 kilogramos y obteniéndose 60 por 100, resultan por 100 kilogramos de arroz preparado	6	66
Derechos en Cuba	3	75
Impuestos de guerra 25 por 100	0	94
Total.	11	35

ARROZ PREPARADO EN EL EXTRANJERO.

	PESETAS.	CÉNTS.
Derechos arancelarios en Cuba los 100 kilogramos	9	75
Impuesto de guerra 25 por 100	2	44
Total.	12	19

sea un beneficio de 84 céntimos de peseta los 100 kilogramos en favor de la industria nacional, margen harto insignificante, es verdad; pero al fin, en condiciones de competencia con las fábricas del Extranjero, que no era poco.

Al hacerse la primera introduccion para nuestra fábrica, la Administracion, con su proceder incalificable,—y decimos incalificable por no estampar el verdadero calificativo—dió origen á la ruidosa cuestion, aún no resuelta, en contra de la opinion, de la equidad y de la justicia.

Juzgándose incompetente para hacer el aforo de estos arroces, pidió informe, con *inocente candidez*, á la Junta provincial de agricultura de Valencia, en cuyo seno sostuvieronse empeñadas discusiones entre ingenieros, catedráticos y comerciantes; venciendo estos últimos, que emitieron un dictámen apasionado, á que hizo coro la Direccion general de Aduanas, calificando el arroz en Orden de 24 de Febrero de 1881 como *una mezcla de arroz limpio con arroz con cáscara*; abiertamente en contra de lo que atestiguan *la simple vista* de la mercancia, *las certificaciones oficiales* de diferentes aduanas extranjeras, que oportunamente fueron presentadas, y ser un hecho cierto y comprobado que ni en Valencia, ni en los ingenios cubanos, ni en la China, se destina este arroz al consumo, porque no es posible, sin despojarle de los salvados que en gran proporcio contienen, todos,

absolutamente todos los granos que constituyen la mercancía.

El Ministro de Hacienda ordenó, sin embargo, en Real orden de 18 de Agosto de aquel año, que los granos cubiertos de paja (próximamente 30 por 100) adeudaran 4 pesetas los 100 kilogramos, y los desprovistos de esta película, calificados erróneamente de limpios por la Direccion de Aduanas, (como un 70 por 100) devengaran derechos de 8 pesetas los 100 kilogramos como tal grano preparado.

Esta increíble resolución destruyó por completo la base de nuestros cálculos; pues adeudando 85 por 100 de derechos una mercancía de la que sólo se obtiene 60 por 100 de producto, resultaría que la nacionalización de 100 kilogramos de arroz preparado en España, costaba pesetas 11'35, mientras a la introducción del grano preparado en el extranjero sólo se exigen pesetas 8.

¡Resultado absurdo, y primera etapa de las varias de tan absurdo expediente!

Violentamente interpretado el arancel en esta forma especialísima; no conociéndose en el comercio el arroz con cáscara, tal cual la Direccion de Aduanas le distingue á capricho; y negándose á la rectificación ó aclaración del arancel, entramos de lleno, apoyados por la Asociación de Navieros y Consignatarios de Barcelona, á solicitar la única forma de verdadero progreso y base única para que pudiera funcionar en España la industria de limpia de arroces para la reexportación; las admisiones temporales.

Conocidos como son los ruidosos incidentes á que ha dado lugar este asunto, debatido en círculos y meetings; tratado en las Juntas consultivas y en el Congreso; llevado en política manifestación al Real alcázar, y paseado con Señera y músicas por las calles de Valencia, basta á nuestro propósito y defensa el consignar que muchos centenares de productores valencianos, desmintiendo por propia iniciativa las afirmaciones de su Junta de agricultura, y las de la Direccion de Aduanas, decían en su exposición al Ministro de Hacienda: «Este arroz (y acompañaban la muestra) es el único que se importa del Asia para su venta en los mercados de Inglaterra y Alemania; es el mismo que se pretende importar ahora en España, y en su preparación se obtiene sesenta por ciento de arroz para el consumo.» ¡Qué preciosa confesión!

(Se continuará.)

NOTICIAS PROVINCIALES.

Por el interés que encierra y por la profusión con que se ha repartido, insertamos con el mayor gusto en el número de hoy el escrito que han dirigido *Al público* los conocidos comerciantes de esta plaza Señores Perez y Odriozola.

Pasado mañana quedarán abiertas las velaciones.

Se hallan detenidos en la prevención tres individuos que ayer maltrataron á una mujer en la calle de San Sebastian.

Se anuncian una porción de casamientos en esta ciudad; algunos de ellos para efectuarse en este mes.

Oportunamente diremos los nombres de los interesados.

La aplaudida tiple D.^a Francisca Carmona pondrá en escena en la función á su beneficio, *Adriana Angot* y *El Lucero del Alba*.

El guardia municipal de punto en la calle de San Francisco ha encontrado una llave. La persona que la haya perdido puede pasar á recogerla á las oficinas de aquella institución.

Anteayer trajeron muchos besugos las lanchas de nuestro puerto.

Embarcacion hubo, segun nos aseguran, que desembarco en el muelle catorce arrobas de pesca.

Lo consignamos con gusto, y quisiéramos que los infelices pescadores, que tanto tiempo han estado sin poderse dedicar á sus penosas faenas por los temporales, contaran muchos dias tan felices como el de anteayer.

Esta mañana á las cinco salió de casa de sus amos, so pretexto de oír misa, una criada de servicio; y debe haber ido á misa más que mayor, porque á las doce aun no habia vuelto al domicilio.

Pero lo peor del caso es que los amos han notado que la ausencia de la criada coincide con la diez cubiertos de plata, un chal y varias sábanas.

Los agentes de la autoridad tienen ya orden de perseguir y capturar á tan aprovechada doméstica.

Ayer se dedicaron algunos guardias municipales á confrontar pesas por orden del concejal de turno en plazas D. Eduardo Diestro.

Muchas de aquellas fueron recojidas por falta de peso con arreglo al que marcaban.

Se halla entre nosotros el jóven y reputado poeta cubano don Carlos Norena, que ha obtenido plaza en el cuerpo jurídico militar, en las oposiciones recientemente verificadas en Madrid.

Asegúrese que los testejos para la inauguración de la traida de aguas, tendran lugar el dia 14 del corriente mes.

El vapor *Isla de Luzon* de la Compañía de Tabacos de Filipinas, va á ser destinado á correo para la carrera de Cuba.

Los directores de los diferentes periódicos de la Côte, reunidos en la redacción del periódico *La Correspondencia de España*, han acordado favorecer los resultados de las suscripciones abiertas á favor de las víctimas de los terremotos de Andalucía, contribuyendo á los gastos que ocasione el transporte de donativos y organizar festivales etc., para lo cual se nombró una junta ejecutiva. Los representantes de la prensa están citados para las once de esta noche en el despacho del Sr. Romero Robledo.

Se han hundido en el barrio de Urdiales, Ayuntamiento de Castro-Urdiales, dos casas que estaban amenazando ruina.

Debido á la casualidad de hallarse fuera de una de ellas las personas que la habitaban no han sido víctimas del hundimiento.

Lo periodistas don José Estrañi, don Belisario Santocildes y D. Alfredo del Rio han resuelto preparar una función en el teatro para con sus productos poder aumentar, en lo posible, los recursos que de todas partes han de recibir los infelices que han sufrido los terremotos de Andalucía.

En el próximo Carnaval recorrerá probablemente las calles de la población una numerosa estudiantina con el fin de ocurrir á las perentorias necesidades de los arruinados en las provincias de Málaga y Granada.

Hemos oido que algun concejal propondrá al ayuntamiento la celebracion de una *kermese* ó rifa de objetos para el mismo caritativo fin.

La Caridad es tan necesaria hoy que sin ella veriamos perecer de hambre á multitud de familias á quienes un acaso terrible ha dejado sin hogar y sin recursos de ninguna clase.

La caridad no faltará.

Nuestros estimados amigos D. Heraclio Soto Herrera y D. Amancio de Bengoa y Cabrero, han constituido una sociedad mercantil que gira en esta plaza bajo la razón social de Soto Herrera y Bengoa con objeto de ocuparse en el comercio de géneros peninsulares coloniales y del Extranjero, y de aceptar las consignaciones y despachos de buques, así como cuantas comisiones comerciales se les encomienden.

Deseamos á nuestros amigos toda clase de prosperidades.

Funciones para mañana en nuestro teatro:

Por la tarde *La Marsellesa* y por la noche *Los Mosqueteros Grises* y *Los bandos de Villafrita*.

Mañana se celebrará en Santillana feria de ganado vacuno que durará tres dias. Pasado mañana tendrá lugar otra feria en Bárcena de Cicero.

El periódico de modas *La Estacion*, de que es representante en Santander D. Al-

fredo del Rio, ha merecido una buena acogida entre nuestras suscriptoras.

Sabemos de algunas señoras que han hecho uso del patron que contenia el número de muestra que repartimos con EL CORREO, y han quedado muy satisfechas de la confeccion.

La inauguración de la traida de aguas que estaba anunciada para hoy ha sido aplazada por no estar terminadas las obras de la fuente monumental.

Con la bonita zarzuela *Campanone*, es muy probable que debute el nuevo tenor D. Francisco Rameta en nuestro teatro.

Le acompañará en la ejecución la señorita Negri, que nos han asegurado se distingue mucho en la ejecución de esta obra, en la cual la prensa de Valencia la ha tributado muchos elogios.

Los muchos que aplaudieron con entusiasmo a esta artista en el papel de María, de *La Guerra Santa* la noche del viernes; con especialidad en el duo y romanza del tercer acto, esperan tributarla una ovación en *Campanone*.

Hoy estamos disfrutando de un tiempo magnífico.

Con tal motivo esta mañana estaba bastante concurrido el paseo del Muelle.

Las causas que se han señalado en esta audiencia de lo criminal y que han de verse en juicio oral y público, salvo algun incidente imprevisto, durante el mes corriente, partiendo desde hoy, son:

Seccion primera.

- Dia 13 la procedente del juzgado de Ramales contra Ramon Sainz Calleja (a) *Dios*, por hurto. Este juicio es continuacion del suspendido el dia 29 del próximo pasado Diciembre.
- 17 la de Laredo contra Crisanto Sobrado Martinez, por hurto.
- 19 la id. de Villacarriedo contra Ramon Gutierrez, por coaccion.
- 24 la id. de Santoña contra Serafin Maté y Palomino, por abusos, y
- 29 la id. de Villacarriedo contra José Arroyo Revueita, por corta y sus-traccion de tres maderas.

Seccion segunda.

- 5 la id. id. contra Jesús Peldan y otros, por lesiones.
- 7 la id. id. id. contra Angel Tigero, por resistencia.
- 8 la id. de Reinosa contra Julian Lopez y otro, por lesiones.
- 10 la id. de esta población contra Manuel Mariño, por lesiones.
- 12 la id. id. id. contra Eustaquio Ruiz, por lesiones.
- 14 la id. id. id. contra Francisco Lanza, por lesiones.
- 16 la id. de Reinosa contra Timoteo Gonzalez, por lesiones.
- 20 la id. de esta capital contra Agustín Velilla y otro, por robo.
- 24 la id. de Castro-Urdiales contra Blas Lozarrage, por hurto.
- 26 la id. de Potes contra Juan Gomez y otro, por muerte.

OR
le-
e-
le
es.
do
14
se
le,
m-
co.
ho
ase
er-

Don Venancio Odriozola, Corredor que fué del Comercio de esta plaza, ha recurrido al Gobernador en solicitud de que sea devuelta la fianza que tenía prestada. D. Angel Sotorrió ha cesado también en el cargo de Auxiliar sustituto del mismo.

La Diputación provincial de Valladolid ha elevado al Rey la siguiente Exposición:
A S. M. EL REY.

Señor: La Diputación provincial de Valladolid, representada por los que suscriben, á los RR. PP. de V. M. impetran su prestigio y su autoridad indiscutibles, para evitar la ruina que amenaza á Castilla la Vieja.

El último tratado comercial con los Estados-Unidos si no se revisa y enmienda ó se acuerdan las debidas compensaciones á la ya tan decadente Agricultura Castellana, hará de la misma un factor nulo para el levantamiento de las cargas públicas, y ofrecerá á las miradas piadosas de V. M. el vivo y lamentable cuadro de la miseria, en comarca, hasta hoy, tan pingüe y tributaria.

En practica el tratado, será imposible la competencia de los trigos y harina é inevitable la muerte de estos habitantes exclusivamente agricultores y desaparecerán una población y una riqueza que tanta sangre ha vertido y tan valiosos elementos ha aportado para la unidad, é independencia de la Patria.

Pocas veces, Señor, habrá influido, ni podrá influir con más justicia y con necesidad más apremiante la persona *Augusta del Monarca*, si V. M. atiende estas quejas sentidas de los castellanos.

A V. M. humildemente suplican se digno interponer su paternal y sabia protección para que el Tratado no se ratifique, con lo que evitará los perjuicios que amenazan á la región castellana y á la Administración del País.

Dios guarde dilatados años la vida de V. M. para bien de la Monarquía y ventura de la Patria.—*Siguen las firmas.*

Habiéndose ocupado los colegas de ayer con alguna extensión y faltándonos á nosotros espacio para hacerlo del mismo modo, vamos á dar cuenta ligerísima de la reunión celebrada anteanoche en el salón del Ayuntamiento por convocatoria de la Liga de Contribuyentes suscrita por el presidente accidental don Manuel Fernandez y Gutierrez, que se lamentó al comenzar la sesión de que la concurrencia no fuese más numerosa, tratándose, como se trataba, de asuntos tan trascendentales que envuelven la ruina de Castilla, y por lo tanto la de Santander.

La sesión la presidia el primer Teniente alcalde don Justo Colongues Klimt, que dijo breves palabras sobre el objeto de la reunión, discutiéndose enseguida:

1.º Las funestas consecuencias que entraña el tratado de comercio hispano-norteamericano para los intereses peninsulares.

2.º Reforma de las tarifas del ferro-carri del Norte.

Además del señor Fernandez Gutierrez, tomaron la palabra don Arturo Pombo, Presidente de la Diputación provincial, don Gabriel Huidobro, señor Zumelzu, don Faustino Odriozola y D. Modesto Piñero, concluyéndose con el nombramiento de una comisión, para la cual fueron elegidos: D. Ramon Lopez Doriga D. Ramon Corral, D. Manuel Salas, D. Justo Colongues, D. Vicente Gonzalez, D. Julio Castañedo, don Clemente Lopez Doriga y don Guillermo Illera, cuyos señores han de establecer las conclusiones y emitir los dictámenes correspondientes al caso.

La Liga de contribuyentes está trabajando sin descanso; pero, esta es la verdad, no se le ayuda, siendo así, que todos estamos obligados á hacerlo.

El estado de los negocios es tal que aterroriza al que se fija algo en ellos: y no es el presente, con ser tan triste, el que nos amedrenta; es el horizonte negrísimo que vemos en todas las lejanías el que nos aterra.

NOTICIAS GENERALES.

Segun telegrama particular, en la costa de Valencia se sintió anteayer un terremoto.

Las aguas de los pozos, en las viviendas situadas en el camino de Grao, han rebasado sus límites naturales, inundando las casas.

Un despacho telegráfico recibido anteanoche del gobernador civil de Soria, dice que la baja de la temperatura en aquella capital es tan considerable, que está de 22 grados bajo cero á la sombra y 16 al sol. Los trabajadores que amontonan la nieve se retiran enfermos de la frialdad espantosa que se siente en aquella comarca.

En San Martin de Valveni (Valladolid) se hundió una bodega el 31, sepultando á cinco trabajadores cuyos cadáveres fueron extraídos tras de grandes esfuerzos.

La comisión provincial de Málaga ha acordado socorrer á los pueblos que padecen perjuicios por los terremotos con quinientas mil pesetas.

La casa de comercio de drogas de los señores Vicente Ferrer y Compañía, de Barcelona, ha recibido el siguiente despacho: «Nueva-York. — Contribuyan con cien libras esterlinas por cuenta nuestra para socorrer víctimas terremoto.—Lamman y Kemp.»

Los Sres. Vicente Ferrer y Compañía se han suscrito también por 1.500 pesetas.

Por la Presidencia del Consejo de Ministros se ha expedido el siguiente real decreto:

«Artículo 1.º Por el Ministerio de la Gobernación se abrirá inmediatamente una suscripción nacional con el objeto de atender en lo posible al remedio de los gravísimos males causados por recientes terremotos en las provincias de Granada y Málaga.

»Art. 2.º Se invitará por los respectivos ministerios á cuantos cobran sueldos del Estado para que el haber que les corresponda el día 1.º del próximo mes de Febrero lo destinen íntegro á esta obra de caridad nacional.

»Art. 3.º Los Cuerpos Colegisladores serán también invitados á contribuir colectivamente y con lo que sus individuos tengan por conveniente, á la misma obra, constituyéndose en junta especial para promover su suscripción los diputados y senadores de las dos provincias citadas.

»Art. 4.º Quedan autorizados todos los representantes de España en el extranjero para admitir los donativos que espontáneamente se les ofrezcan con igual objeto.

»Art. 5.º Las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos de todo el reino serán estimulados á suscribirse de por sí, é invitar á la suscripción á sus subordinados por los gobernadores.

»Art. 6.º Se formará en cada una de las provincias de la monarquía una Junta provincial de auxilios á las víctimas de los terremotos, así como las juntas locales y municipales que se consideren oportunas para promover la suscripción general, cuidándose especialmente de que en su composición entre personal de todas aquellas clases sociales que pueden contribuir al alivio de los necesitados, sin distinción ninguna de opiniones.»

LOS TERREMOTOS

EN LA PROVINCIA DE GRANADA.

El pánico aumenta en la capital; todas las plazas están cubiertas de compactas barridas de barracas y chozas, y pocos son los vecinos que se atreven á permanecer un cuarto de hora en su domicilio.

Y sobre este triste particular, dice *El Defensor* de aquella capital.

«Para que las impresiones sean más tristes, anoche presentáronse casi de improviso en el Triunfo con estandartes, cruces y hachones encendidos los vecinos de Pulianas, cantando el rosario; detuviéronse ante la Virgen del Triunfo, y allí sucedió entonces una de esas escenas tiernas, lúgubres y solemnes que revelan los sentimientos nobles y elevados de los pueblos. Ante el monumento de María se invocó el auxilio divino y la compasiva intervención de la caridad cristiana... El acto fué solemne, pero tristísimo, lúgubre, aterrador.

La estudiantina recorrió ayer las calles precedida de una bandera negra que dice en caracteres blancos: «Caridad.»

Cuando escribimos estas líneas, la luna presta melancólicos resplandores á las barridas de chozas y barracas.

Hay cierta tristeza en el cuadro; carácter que hasta entonces no ha aparecido.

El alcalde continúa recorriendo la población.

En los pueblos de la provincia ignórase si habrán ocasionado perjuicios los últimos terremotos experimentados.

En Calahonda fué tan fuerte el terremoto

de la noche del 25, que las casas se balancearon, quedando la mayor parte en estado ruinoso.

Las gentes aterridas corrieron hacia la playa, donde los hombres construyeron barracas con las velas de los barcos. Los temblores se repitieron de media en media hora hasta el número de siete. La situación de aquellos vecinos fué más triste por la fuerte tormenta que descargó cuando estaban cobijados en las barracas.

Las autoridades dispusieron que se abriera la iglesia, refugiándose en ella la mayor parte de la población.

El día 27 se tranquilizaron algo los ánimos, y algunos vecinos regresaron á sus casas.

La estadística oficial de los siniestros contiene los siguientes datos: Loja, 4 muertos; Motril, 1; Alhama, 269 muertos y 1.400 casas destruidas; Zafarraya, 17, muertos; Albuñuela, 160 muertos y 260 heridos; Otívar, 4 muertos; Murchas, 8 muertos; Arenas del Rey, 185 muertos; Cajar, 2 heridos; Salar, muchos heridos; Cacia, muchos heridos; Santa Cruz de Alhama, 13 muertos; Jatar, 2 muertos; Ventas de Zafarraya, 50 muertos; Jayena, 10 muertos.

EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA

En Nerja continúan los terremotos. Las pocas casas que habían resistido se han desplomado. El pánico de los habitantes es indescritible. Todos se hallan en el campo.

Del pueblo de Competa no quedan más que algunos edificios. La iglesia está reducida á escombros.

En Algarrobo, Comares, Casa Bermeja y Canillas de Aceituno, se han sentido también nuevos movimientos oscilatorios.

En casi todos los pueblos de la provincia empieza á sentirse el hambre.

LA PROVINCIA DE SANTANDER

BAJO TODOS SUS ASPECTOS.

EFEMÉRIDES

noticia que en cierta ciudad de la Isla se cometían por empleados de importancia y particulares acaudalados, grandes y trascendentales abusos, llamó un día á Cortazar á su despacho y le dijo:

Cortazar, tengo noticia de que en hay algunas personas que no cumplen con su deber, y se ha hecho preciso que vaya allí un hombre de entereza y probidad que ponga coto á semejantes desmanes, castigando con mano firme á los delincuentes. Me he acordado de V. para empresa tan honrada y patriótica.

—V. E. puede contar conmigo para lo que quiera. —Sí, pero temo que, á pesar de su carácter enérgico, no sirva para satisfacer mis deseos.

—Yo le respondo á V. E. que, según sean las atribuciones que se me concedan, emplearé mi actividad y mi energía para castigar las maldades que se cometan.

—Pues las atribuciones se reducen á que, después de probado el crimen, haga un escarmiento tan severo y ejemplar como el que se necesita para amoralizar un poco la administración de la Isla.

Cortazar fué á ocupar su puesto y como el mal que trataba de evitarse estaba muy arraigado, apenas tomó posesión, comenzaron á presentarse personas que le llevaban: uno 10, otro 20, otro 50 onzas, etc., parte que le correspondía por chanchullos de diferentes clases. Cortazar recibía el dinero, les preguntaba cómo estaba el negocio, y si había facilidad de repetirlos; aquellos pobres diablos, creyendo que Cortazar sería tan malvado como ellos, le hicieron conocer todas las tramas, y en su virtud á medida que los descubría iba mandándolos á la cárcel con el orden de que se les amarrase bien, se les pusiese con cepos ó grillos ocupando lo más malo de la prisión.

Asegurados de tal modo ocho ó diez individuos, pasó á la Habana y viéndose con el Capitán General, dijo á éste:

—Señor, aquí os traigo el cuerpo del delito: y al decir esto arrojó sobre el bufete una crecida suma de dinero en onzas de oro.

—¿Y los criminales? —Ahí están las llaves de la prisión en que han sido encerrados, no sé si.

—Cruel habeis sido, Cortazar, yo creí que hubierais cumplido con algún rigor, pero no con tanto. Es preciso que volvais á sacarlos.

—Señor... yo os ruego que mandéis á otro, porque he encontrado tan mal aquella población, que para limpiarla bien, sería preciso que hubiese corazones más tiernos que el mio.

En cuestiones llamadas de honor era Cortazar intransigente, así es que tenía en gran estimación las cosas que representaban algún suceso notable de su vida: pocos meses antes de morir regaló á nuestro convecino y ex-alcalde don Lino de Villa Ceballos un sable-espada, de punta y contra-filo, que tenía en gran estimación por su honrosísima y larga historia en defensa de la patria y honor personal; y se la regaló al señor de Villa Ceballos por la circunstancia de saber este muchos de los actos que Cortazar había realizado con aquella arma, que estima el nuevo dueño en mucho.

En la Isla de Cuba tuvo Cortazar algunos duelos, nacidos, uno de ellos con el famoso General italiano Cialdini, y después otro en que el ofensor, que ocupaba un puesto más elevado que el suyo, tuvo por conveniente evitarle, vengando como autoridad los agravios que había recibido como particular; siendo la verdad que la espada de Cortazar era siempre temida.

Por ser tan liberal inmigró en la Habana, de donde le hizo salir inmediatamente el General Tacón, debiendo á la generosidad de la gran casa de comercio Regules, Pardo y Compañía el poder escapar para Cayo-Hueso á Méjico.

De Méjico regresó á la Habana hácia el año 46. La primera vez que volvió á la península fué hácia el año 1863; cuando volvió por última vez era Brigadier, y hubiera aquí ascendido á Teniente General, si su excesiva modestia y su genial retraído no hubiesen sido obstáculos para sus ascensos, viviendo últimamente muy retraído.

—Cortazar, nos decia en una ocasión un amigo, no es tipo de este siglo.

—Ya lo creo, le replicamos, como que nació en 1797.

—No es eso; lo que quiero decir es que su aspecto y su modo de proceder en todo pertenece á ciertos caracteres que nos pintan las historias de siglos anteriores, que no se parecen en nada á los de hoy.

Se continuará.

VARIEDADES.

LA CAMELIA Y LA ROSA.

La historia es muy sencilla, sin embargo, Te la quiero contar. Voy á hablarte de flores... lo de siempre, ¡Una vulgaridad!

Eranse una camelia y cierta rosa: De las dos á la par Fué bácaro gentil en aquel baile Tu espléndida beldad.

La rosa al movimiento de tu pecho Meciase á compás, Una estela dejando de perfume En tu vuelo fugaz.

Prendida en la mantilla la camelia Se via destacar Como entre los encajes de la espuma La mata de coral.

—Envidiame, á la rosa, le decia Llena de vanidad, ¿Cómo tú, pobre flor, así conmigo Quieres rivalizar?

Mira cuan alta estoy, mira que tersos Mis pétalos están. En cambio, mustia tú, ¡cuan presto al roce Té vés á deshojar!

Yo desde esta eminencia te contemplo Y lástima me dás. ¿De qué te sirven tu perfume grato Ni tus espinas ya?

Como la tuya corta es mi existencia: Pero, pese á mi edad, Tal vez vuelva mañana tan hermosa Sus búcles á adornar!

—Más alta estás que yo, la rosa dijo, Mas también es verdad Que muchos mi fortuna y no la tuya Desean alcanzar.

Si tú, flor orgullosa, sobre el trono Del pensamiento estás, Yo, del amor que abraza esta hermosura, Me asiento en el volcán!

Yo escucho su latido misterioso, Yo soy también quizá Mensajero de amor, nuncio querido De la felicidad.

¿Qué importa me marchite? Mi perfume Me sobrevivirá, Cual sobrevive á la belleza física La belleza moral.—

Cesó el baile y la música: á tu cuarto Te retiraste ya, Y, al deponer tus galas, ambas flores Té paras á observar.

Apenas está ajada la camelia: Aun más la rosa está, Pero, por el perfume, tú sus hojas Conservas con afán.

La inodora camelia desdeñando La llegas á arrojar. ¡Miserá la mujer que solo tiene Belleza material!

ANTONIO G. DE QUEVEDO.

El Aceite de hígado de bacalao hecho agradable al paladar. Se dice que la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es agradable al paladar como la leche y contiene todas las ventajas del aceite crudo de bacalao y además las calidades fortificantes de los hipofosfitos de cal y de sosa.

Está recomendado por todos los médicos que lo han probado, como un remedio muy útil para la tisis y demacración del sistema. Para los niños delicados y mujeres predispuestas á la tisis es de gran utilidad, pues no hay remedio que cure tan rápidamente como la Emulsion de Scott.

IMPRENTA DE EL CORREO DE CANTABRIA

SECCION ECONOMICA.

Cuota fija anual. El interesado puede variar el anuncio siempre que quiera. Se admiten tambien anuncios de nueva de la capital.

MEDICOS.

FRANCISCO TOCA.—Especialista en enfermedades secretas y de la matriz.—Blanca 19, segundo izquierda.

FARMACIAS

DOCTOR ORDOÑEZ.—Completo surtido de especialidades.—Murtillo 5.—Sucursal, Velasco 5.

ANTONIO VILLAFRANCA.—Aguas sulfureas del manantial de Alceda.—Blanca, 19.

LEONCIO SANTOS RUANO.—Muelle 5.

DOCTOR HONTAÑON.—Depósito central del agua Mineral de Hoznayo, (Fuentes del Francés), de Ontaneda y Carabaña.—Hernán Cortés, 2.

DROGUERIAS.

VIUDA DE R. ISASI.—Perfumeria, Violet y Victoria.—Betunes y tintas.—Todo lo concerniente al ramo.

BERNARDO R. SARO.—Tableros 3 y 5.—Especialidades farmacéuticas. Aguas mineral, medicinas, Pinturas, Barnices, Brochas.

MAESTROS DE OBRAS.

GERMAN DEL RIO ITURRALDE.—Estudio de proyectos, direccion de obras, testamentarias, peritajes, etc.—Magallanes 4 duplicado 3.º, casa de Catalan.

MANUEL CASUSO HOYO.—Taller de pintura de Casañeda hermanos, Plazuela de la Aduana.

AGENTES DE NEGOCIOS.

MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS.—Agente general y habilitado de las clases pasivas, activas de guerra, reemplazo y Estado Mayor.—Blanca, 1 y 3, 4.º.

COMPANIAS DE SEGUROS.

LA UNION Y EL FENIX.—Compañia de seguros reunidos.—Sub-direccion e inspeccion de las provincias del Norte.—Muelle, 4.

SEDERIAS Y LANERIAS.

HIGUERA Y BLANCHARD.—Lanas y géneros de punto.—Trajes para niños.—Blanca, 17.

JULIAN IGLESIAS.—Novedades para invierno.—Hilo de algodón Fortschritts muy recomendado á las señoras de buen gusto.—Exclusivo depósito en España.—San Francisco, 25.

ABASTECEDORES DE CARNES.

VICENTE CAMPOS.—Carnes de ternera, cebon, carnero y de cerdo.—Salchicheria; todo lo concerniente al ramo.—Pescadería, 1 y 2.

PINTORES.

AMIAMA Y ROBLES.—Alameda Primera 4.

FABRICAS.

B. MIERES.—De calzado, San Francisco 28; de guarnicioneria, Puente 8.—Depósito de impermeables ingleses.

EFFECTOS NAVALES.

J. LOPEZ Y COMPAÑIA.—Todo lo concerniente al amo.—Muelle, 14.

LMACEN DE MUEBLES Y TAPICERIA.

JOSÉ CABRERO.—Colchones, sillas, butacas etc. Se colocan alfombras y cortinajes.—Blanca, 42.

ALQUILER DE COCHES.

PEDRO DEL RIO Y SAINZ.—Tinglado, frente á la fuente de la Alameda primera.

DORADORES.

FRANCISCO PEDRAJA.—Almacen de espejos.—Cristales de todos colores, muselinas con las inscripciones que se encarguen, sirviéndose en el dia.—Correo, 2.

RANCHOS PARA BUQUES.

SOBRINO DE PRUDENCIO FERNANDEZ REGATILLO.—Vinos, aguardientes y licores; comisiones de compra, venta y tránsitos.—Colon, plaza de Atarazanas.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA.

DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla; El autor Farmacia Globo.

Tetuan, 20, y en las principales farmacias del reino.

Precio de cada frasco 24 reales.

LOS VAPORES

DE LA

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPYNA

Vuelve á hacer la escala de Santander.

El 4 de Enero próximo saldrá de este puerto el magnifico vapor

PATAGONIA.

para Coruña, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, y puerto del Pacifico, sin trasbordo.

Admite pasajeros para los puertos citados así como para Buenos-Aires, y carga para el Pacifico.

Los Sres. cargadores se servirán pedir cabida con quince dias de anticipacion á la fecha de su salida.

Para pasajes, fletes y demás informes dirigirse en Santander á los Sres. Doriga e hijos y Botin, Agentes de la Compañia calle Hernán-Cortés, número 1.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2—Carbajal—2

Almacen de yeso, cal hidráulica y demás materiales de contruccion.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos.

Merced á su fábrica movida á vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacén pueden verse las magnificas losetas á marmol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.



LEANDRO, FOTOGRAFO DE LA REAL CASA.

Plaza Vieja, número 4.—Santander.

En este acreditado establecimiento se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural.

Ampliaciones y pinturas al óleo.

Especialidad en reproducciones y retratos de niños.

Horas de trabajo, de 9 á 5.

Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

PLAZA VIEJA, NUM. 4. SANTANDER.

MÁQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

13, BLANCA 13, SANTANDER.

Además de los modelos conocidos has a hoy, esta Compañia ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de teas, paños y cueros.

Desconfíese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER,

13, BLANCA 13, SANTANDER.

A PLAZOS

10 reales semanales.

AL CONTADO

10 por 100 de rebaja.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anomía.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.

Escríbeme que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Además estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.

Sres. Scott & Bowne, Nueva York.

Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT, ETC. BOWNE, Químicos, Nueva York.

Precios: Frasco grande á 24 reales, idem pequeño á 13 idem.

VAPORES CORREOS

DE LA Compañia Trasatlántica

antes A. Lopez y Compañia.

SERVICIO PARA PUERTO-RÍCO, HABANA Y VERACRUZ.

Servicio para Venezuela, Colombia Pacifico

Barcelona los dias 5 y 25

Málaga » 7 y 27

Cádiz » 10 y 30

Santander » 20

Coruña » 21

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pa-

saje para LAS PALMAS (Gran Canaria), á PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—S. Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTEDEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puer-

tos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Paíta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico, y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor correo

P. DE SATRÚSTEGUI.

es el destinado á salir de este puerto el 20 de Enero.

Darán mas detalles en Santander sus consignatarios los Señores Angel B. Pérez y Compañia, Muelle, número 36.

DROGUERÍA DE LA

VIUDA DE R. ISASI, 5—Compañia—5.

ESPECÍFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS.

Fajas abdominales, Bragueros, Suspensorios, Pulverizadores, Biberones,

Clippo-bombas distintos sistemas, Medias elásticas, Orinales de goma, Sondas, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL DE BETUNES

TINTAS DE LA FÁBRICA DE SANTANDER.

PINTURAS DE TODAS CLASES Y COLORES, BROCHAS, CEPILLOS Y ESCOBONES

PERFUMERIA VIOLET Y VICTORIA.

Artículos tintóreos para fábricas de jabon, fotografías y todo lo demás concerniente al ramo.

PLEITO DEL MATRIMONIO

ENTRE

T. GUERRERO Y R. SEPÚLVEDA

CON LOS PRIMEROS ESCRITORES

Sesta edicion.

Aumentada con la TERCERA PARTE sobre las Segundas nupcias y el Divorcio escrita por los señores Echegaray, Campoamor, Leopoldo Cano, Fidel Fita, Vital Aza, Ramos Carrion, Frontaura, Marqués de Valmar, Rodriguez Solís, Cisneros, Patrocinio Biezma, Guillen Buzarán, F. Shaw, Alfredo del Rio, Gil, De Gabriel, Joaquin Balmaseda, Suarez Bravo, Tolosa Latour, Guerrero y Sepúlveda.

Se vende á cuatro pesetas en la librería de D. Luciano Gutierrez, calle de San Francisco.

Pedidos á la librería de Fé, en Madrid.

VAPORES--CORREOS DE

LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLÁNTICA.

El magnifico y rápido vapor-correo

TAMAULIPAS.

de 4.050 toneladas y 5 000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1. en el Lloyds.

CAPITAN OJINAGA.

Saldrá de Santander, para Habana, Progreso y Veracruz, con escala en la Coruña, el 21 de Enero.

Admite carga y pasajeros.

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, estos válidos por un año.

PASAJE DE ENTREPUENTE.

Para la Habana. 150 pesetas.

Para Veracruz. 175 id.

Este magnifico vapor de acero, construido bajo especial inspeccion con todos los adelantos modernos además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico á que se le destina. Los salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros. Alumbrado por luz electrica. Baños y caloríferos.

A los Sres. pasajeros de entrepuente se les dá pan fresco y vino diariamente.

Los Sres. pasajeros para Veracruz, deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el Sr. Gobernador civil de la provincia y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusive.

El registro para la carga se cerrará la víspera de la entrada del vapor, y solamente se expedirán billetes hasta el dia antes de la salida.

Para más informes, dirigirse al agente de la Compañia, D. Angel del Valle, Muelle, número 27.

NOTA IMPORTANTE: Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañia, tienen un beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Méjico.

Los Sres. pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz, tienen el derecho á recibir gratis en dicho puerto de la Compañia un billete de ferro-carril de tercera clase para el punto de la República Mejicana que deseen dirigirse, siempre que tenga vía férrea ó hasta el más cercano á ella.